

Problemáticas para la implementación del Sistema Básico de Mejora Educativa en las escuelas multigrado del estado de Durango

Informe de Investigación



**PROBLEMÁTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
BÁSICO DE MEJORA EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS
MULTIGRADO DEL ESTADO DE DURANGO**

Informe de Investigación



**Innovación para el Fortalecimiento del Sistema Básico de
Mejora Educativa en Durango**

**Elaborado por el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo
Educativo (CIIDE) *Unidad Profesor Ignacio Manuel Altamirano***

Durango, Dgo., 2016

La edición de *Problemáticas para la implementación del Sistema Básico de Mejora Educativa en escuelas multigrado del estado de Durango*, estuvo a cargo del Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE), Unidad Profesor Ignacio Manuel Altamirano, como parte de las acciones del proyecto *Innovación para el Fortalecimiento del Sistema Básico de Mejora Educativa en Durango*, componente 1: **Innovación en la implementación del Sistema Básico de Mejora Educativa**, línea de intervención 2: **Seguimiento al Sistema Básico de Mejora Educativa**.

Derechos Exclusivos

Impreso en Durango, México

© Secretaría de Educación del Estado de Durango, 2016.

© Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo, 2016.

© Innovación para el Fortalecimiento del Sistema Básico de Mejora Educativa en Durango, 2016.

Secretaría de Educación del Estado de Durango

Héctor Eduardo Vela Valenzuela

Subsecretaría de Servicios Educativos

José Elpidio Rivas Jurado

Subsecretaría de Educación Región Laguna

Miguel García Mesta

Dirección de Educación Básica A

José Luis Soto Gámiz

Dirección de Educación Básica B

Jesús Roberto Robles Zapata

Dirección de Educación Indígena

Juan Emigdio Gurrola Mendía

Dirección del SETEL

Andrés Cenicerros Nájera

Dirección de Servicios Educativos Región Laguna

Blas López Zavala

Coordinación Estatal del Programa Escuelas de Calidad

Ismael Carrillo Romero

Unidad de Análisis de Programas y Proyectos

Rocío Esparza Castro

Coordinación Estatal del Proyecto Innovación para el Fortalecimiento del Sistema Básico de Mejora Educativa en Durango

María Rosenda Soriano Fabela

Coordinación General del CIIDE

Blanca Emilia Reyes Ibarra

Coordinación del CIIDE Unidad Profesor Ignacio Manuel Altamirano

Coordinación del Proyecto de investigación

Carlos Alberto Guerrero Manzanera

Autores

Carlos Alberto Guerrero Manzanera

Luz María Cejas Leyva

Maribel Estrada Gómez

Este proyecto es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el proyecto. Quien haga uso indebido de los recursos de este proyecto deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. La reproducción de este documento está permitida siempre y cuando se cite la fuente.

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Antecedentes.....	6
Planteamiento del problema	8
Fundamentos teórico-metodológicos.....	9
Marco conceptual.....	9
Mejorar los aprendizajes.	10
Abandono escolar.....	10
Promover una convivencia escolar sana, pacífica y formativa.....	10
Fortalecer los Consejos Técnicos Escolares.....	11
Fortalecimiento de la Supervisión Escolar.....	12
Descarga Administrativa.....	12
Fortalecimiento de los Consejos Escolares de Participación Social.	13
Diseño metodológico	14
Tipo de estudio.	14
Pregunta de investigación.	14
Objetivos.....	15
Variables	15
Población	18
Instrumento de evaluación.....	18
Resultados	19
Referencias bibliográficas	26
Apéndice	28

Introducción

Contar con elementos renovados y contextualizados sobre las problemáticas en la implementación del Sistema Básico de Mejora Educativa (SBME), puede servir de base y punto de partida para que los colectivos docentes de las escuelas multigrado de educación básica, tomen decisiones y realicen las gestiones necesarias en el establecimiento de las condiciones indispensables, para el logro del mandato educativo constitucional de que la niñez, elemento central del Sistema Educativo Nacional y en este caso de educación básica, reciba educación de calidad. En este sentido se precisó necesario verificar:

“Las Problemáticas para la implementación del Sistema Básico de Mejora Educativa en las escuelas multigrado del estado de Durango”

El presente documento, integra los fundamentos teórico-metodológicos de este proyecto en la organización del mismo, se distinguen como apartados básicos los antecedentes, el planteamiento del problema; seguido del marco referencial, continuando con el diseño metodológico, para terminar con los resultados encontrados en esta investigación, de los que se desprenden una serie de sugerencias para el fortalecimiento de la supervisión de las escuelas multigrado de la entidad:

a) Antecedentes

En esta sección del proyecto, se encuentran comentarios sobre los referentes anteriores a esta investigación y se menciona lo concerniente a las bases legales de la política educativa que fundamenta la puesta en práctica del Sistema Básico de Mejora en la educación básica y en este caso en las escuelas multigrado.

b) Planteamiento del problema

El manifiesto del entorno donde la sociedad actual se ve obligada a repensar el papel de la educación y la preocupación del gobierno mexicano para lograr elevar la calidad educativa y responder a las exigencias actuales, conforma el apartado del planteamiento del problema de esta investigación.

c) Marco referencial

La recopilación de la serie de conceptos y fundamentos teóricos relacionados SBME, se armoniza en el apartado del marco referencial.

d) Diseño metodológico

Las intenciones de esta investigación y los elementos guía de la misma (tipo de estudio, pregunta de investigación, objetivos, variables y población objetivo) se encuentran en el apartado de diseño metodológico.

e) Resultados

Las descripciones de los distintos hallazgos obtenidos en función de los objetivos planteados, constituyen la sección de los resultados de este informe para dar paso al último apartado.

c) Sugerencias

En virtud de las problemáticas encontradas para la implementación del SBME en las escuelas multigrado, en el último componente de este reporte de investigación, se partió de los resultados obtenidos, con la finalidad de brindar algunas ideas para que se retomen los propósitos, metas y acciones de los programas federales y estatales en la búsqueda del mandato constitucional de la calidad educativa, en este caso de las escuelas multigrado.

Antecedentes

La importancia de investigar sobre la política educativa en nuestro país, radica en monitorear y dar seguimiento a las experiencias vividas en los centros escolares, tal es el caso de la finalidad guía de este estudio. Además de ser la punta de lanza en investigaciones al respecto en nuestro país, motivo por el cual, el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo, a través de la Unidad Ignacio Manuel Altamirano, decidió realizar una investigación, sobre Las Problemáticas para la Implementación del Sistema Básico de Mejora en las Escuelas Multigrado de la entidad que abarcan desde el nivel preescolar hasta la educación secundaria.

Considerando la importancia de los antecedentes, al ser la base y fundamento de la puesta en marcha de la política educativa en mención, damos a conocer, que sus bases legales se encuentran en el acuerdo 706; publicado el 28 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, en su cuarta sección consigna, que la educación que el Estado proporcione, debe responder a los requerimientos que impone el tiempo actual y que la justicia social demanda (una educación inclusiva, que respete y valore la diversidad), sustentada en relaciones interculturales, que conjuguen satisfactoriamente la equidad con la calidad, en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades para todas/os los mexicanos (DOF, 2013a).

En el mismo decreto se designa que el SBME es una Política de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) conformada por:

a) Tres prioridades educativas:

- 1. Mejora del aprendizaje** (donde las y los alumnos aprendan a aprender y aprendan a convivir)
- 2. Normalidad mínima escolar**
- 3. Alto al rezago educativo desde la escuela**

b) Tres condiciones generales:

- 1. Mejora de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), de zona y Los Consejos de Participación Social**
- 2. Fortalecimiento de la supervisión escolar**
- 3. Descarga administrativa**

Para cumplir con estos postulados, en educación básica se ha iniciado un tránsito hacia la gestión de políticas integrales que tienen como prioridad la calidad en el aprendizaje del alumnado, **la retención de los educandos en el sistema educativo (impedir el abandono escolar)** y el fortalecimiento de las escuelas en un contexto de equidad que contribuya a eliminar la brecha de desigualdad que actualmente prevalece.

Planteamiento del problema

La sociedad actual inmersa en cambios constantes obliga a repensar el papel de la educación. La preocupación del gobierno mexicano para lograr elevar la calidad educativa y responder a las exigencias actuales se ve reflejada en la Reforma Educativa que en la actualidad se implementa.

Ha sido necesario establecer prioridades y condiciones, para que las alumnas y los alumnos logren aprendizajes que les permitan aprender a aprender y aprender a convivir. Por ello, y como se especifica en La Guía de la Ruta de Mejora para el ciclo escolar 2015-2016 (SEP, 2015), la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la SEB y en el marco de la Reforma Educativa, impulsó desde el ciclo lectivo en mención, la aplicación de las diversas propuestas constitutivas del SBME:

1. Garantizar la normalidad mínima de operación escolar.
2. Mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
3. Abatir el rezago y el abandono escolar.
4. Promover una convivencia escolar sana, pacífica y formativa.
5. Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona.
6. Fortalecimiento de la Supervisión Escolar.
7. Descarga Administrativa y
8. Fortalecimiento de los Consejos Escolares de Participación Social.

Desde luego, el proceso de implementación del SBME en las escuelas multigrado de educación básica en nuestro estado, implica en sí mismo la identificación de indicadores de las problemáticas que su aplicación ha traído consigo, mediante estrategias de ponderación que permitan detectar con claridad las dificultades prevalecientes para alcanzar cada una de las propuestas nacionales y con esto, mejorar el logro educativo de las alumnas y los alumnos atendidos en las instituciones mencionadas, objetivo de esta investigación como parte de las acciones propuestas en el Proyecto Innovación para el Fortalecimiento del Sistema Básico de Mejora Educativa en Durango.

Por lo expuesto anteriormente, se desprende la necesidad de identificar las problemáticas existentes en las escuelas multigrado del estado de Durango, para la implementación del **Sistema Básico de Mejora Educativa** como ya se mencionó en la introducción.

Fundamentos teórico-metodológicos

A continuación, se presentan los fundamentos teórico-metodológicos punto de partida de este proceso, comenzando con la presentación del tema de investigación.

Marco conceptual

Según el acuerdo número 712 en el que la SEP emite las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (DOF, 2013b), el SBM es una política para la educación básica conformada por los aspectos que se desglosarán a continuación, parafraseando principalmente la información contenida en el acuerdo citado, aunque en algunos de estos aspectos también se integra aportación de otras fuentes que en su momento se irán citando:

Garantizar la Normalidad Mínima.

Condiciones básicas indispensables de primer orden que deben cumplirse en cada escuela pública de educación básica para el buen desempeño de la tarea docente y el logro de aprendizajes de los alumnos, una vez garantizadas permitirán el desarrollo de acciones de segundo orden enriqueciendo así el proceso educativo.

Los rasgos de la Normalidad Mínima son:

- a) Todas las escuelas públicas de educación básica brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.
- b) Todos los grupos disponen de maestras y maestros la totalidad de los días del ciclo escolar.
- c) Todas las maestras y maestros inician puntualmente sus actividades.
- d) Todas las alumnas/os asisten puntualmente a todas las clases.
- e) Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada una de las alumnas/os y se usan sistemáticamente.
- f) Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
- g) Las actividades que proponen los docentes logran que todo el alumnado participe en el trabajo de la clase.

h) Todo el alumnado consolida, acorde a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y el razonamiento lógico matemático de acuerdo con su grado educativo.

Mejorar los aprendizajes.

El Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (2015), destaca que el profesorado es el factor más importante para mejorar los aprendizajes, sobre todo en lectura, escritura y matemáticas y avanzar en el cumplimiento del derecho de una educación de calidad.

En tanto el CTE debe identificar los problemas asociados al aprendizaje de todas y todos los alumnos y emplearlos para retroalimentar la mejora continua en cada ciclo escolar.

La dirección de la escuela y el personal docente deberán participar en los procesos de evaluación del aprendizaje, de acuerdo con las normas y lineamientos que establezca el INEE, asegurando la confiabilidad de los resultados.

Los resultados de las diversas evaluaciones, deben ser aprovechados para tomar decisiones en cuanto a las estrategias para asegurar que el alumnado alcance el máximo logro de los aprendizajes.

Abandono escolar.

El abandono escolar según González (2006), en el contexto de las actuales reformas educativas de nuestro país es un fenómeno complejo en el que intervienen múltiples factores y condiciones sociales, políticas, económicas y escolares, aludiendo en sí a la ausencia definitiva del centro escolar sin causa justificada por parte de una o un alumno, siendo el paso final de un largo proceso de “desenganche gradual” y participación reducida del currículum formal de la escuela.

Promover una convivencia escolar sana, pacífica y formativa.

Para la SEP (2013), el reto de transformar las escuelas es una premisa para todas y todos. Contar con una escuela que brinde un servicio educativo de calidad, es un mandato constitucional que obliga al Sistema Educativo Nacional a establecer condiciones para que

todos los alumnos de educación básica, tengan acceso a los aprendizajes propuestos en el acuerdo 592 (DOF, 2011).

Por lo anterior, la SEP a través de la SEB y en el marco de la Reforma educativa, ha impulsado desde el ciclo lectivo anterior el SBME que contempla promover la convivencia sana, pacífica y formativa.

Gutiérrez, citado por Palomares y Rodolfo (2007) considera que el tipo de convivencia escolar adecuada es aquella en la que la dinámica de las relaciones que se establecen entre los diversos actores propicia la comunicación y el trabajo colaborativo, existe cierto nivel de armonía, el nivel de conflictividad es mínimo, existen canales adecuados de comunicación, reconocimiento y estímulo a los distintos actores por su desempeño; se da además, un alto grado de satisfacción de los distintos agentes con el desempeño general de la escuela, el propio y el del resto de los agentes educativos y se generan altas expectativas que se ven cumplidas con los logros alcanzados.

De igual forma, el nivel de motivación y compromiso para el trabajo escolar de todos los actores es alto. Aunque es necesario resaltar que el énfasis de esta prioridad centra su atención en las y los alumnos haciendo poca referencia a los docentes.

Teniendo como base los resultados obtenidos en la investigación “Clima escolar, y expectativas de las y los actores de educación primaria en escuelas multigrado del estado de Durango” (SEED, 2015), realizada por la Unidad Ignacio Manuel Altamirano del CIIDE, los docentes de las escuelas primarias multigrado, consideran que no hay un reconocimiento a su desempeño profesional, por lo que los ítems de la subescala relacionada con la convivencia, se dirigen a la indagación de la situación que guarda lo anteriormente mencionado.

Fortalecer los Consejos Técnicos Escolares.

Teniendo en cuenta el acuerdo citado al inicio de este apartado (Acuerdo 712) la principal función de este órgano escolar, es vincular las necesidades detectadas en la evaluación interna, con la definición de acciones en favor del logro de las prioridades nacionales.

Por otra parte, en el Acuerdo 717 (DOF, 2014), se menciona que la educación básica es el tipo educativo que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria,

en sus diferentes modalidades y servicios, quedando incluidas por tanto, las escuelas de educación multigrado en las que se proyecta fortalecer la autonomía de gestión escolar.

Los Consejos Técnicos Escolares y de Zona habrán de consolidarse como espacios donde de manera colegiada se autoevalúa, analiza, identifica, prioriza, planea, desarrolla, da seguimiento y evalúa las acciones que garanticen el mayor aprendizaje de la totalidad del alumnado de cada uno de los centros escolares (en este caso de las escuelas multigrado).

Fortalecimiento de la Supervisión Escolar.

Para la SEP (2015), centrar la atención y el desempeño institucional de la supervisión en la escuela y en los aprendizajes de todos los estudiantes, con una gestión sustentada en principios democráticos, es un recurso técnico innovador de la propuesta para una nueva gestión de la supervisión. En el texto Un Modelo de Gestión para la Supervisión Escolar, referente conceptual y metodológico cuyo propósito es orientar la nueva gestión supervisora, se parte de las experiencias obtenidas en los procesos de transformación de la gestión escolar y reconoce que la escuela y la supervisión, así como el sistema en su conjunto, requieren lineamientos que permitan asegurar los procesos y resultados educativos esperados.

Además, este modelo pretende ser un referente académico para las autoridades educativas, los supervisores, los equipos y apoyos técnicos, en el reto de transformar la gestión escolar, pedagógica e institucional, sustento de la nueva gestión en el nivel de la educación básica que contribuyan a su mejor ordenamiento, organización, funcionamiento y gobierno.

Descarga Administrativa.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (SEP, 2013, pág. 43), en su Objetivo 1 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", establece, entre otras, las siguientes estrategias directamente relacionadas con el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas:

- a) Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines.

- b) Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes.
- c) Así como fortalecer la relación de la escuela con su entorno para favorecer la educación integral.
- d) Establecer sistemas de administración escolar eficaces que aligeren la carga administrativa a las escuelas y eviten distraerla de su tarea central, dotando a cada una de ellas, con al menos una computadora para fines administrativos.
- e) Desarrollar estructuras de operación de los servicios educativos que garanticen que las y los directores de escuela dediquen la mayor parte de su tiempo a realizar observaciones en sus salones de clase y apoyar a las y los docentes en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- f) Reducir significativamente las tareas administrativas del supervisor y fortalecer sus funciones de orientación y asesoría pedagógicas.

Fortalecimiento de los Consejos Escolares de Participación Social.

Parafraseando a Arostegui, Nekane, Beloki y Darretxe (2013) se puntualizan algunas estrategias para Impulsar la formación y la corresponsabilidad de los padres de familia en el desarrollo educativo de sus hijos, así como la participación activa de los Consejos Escolares de Participación Social, de la Asociación de Padres de Familia y de la comunidad en general, en acciones de apoyo a la gestión escolar que contribuyan a la mejora de la calidad y equidad educativa:

- a) Implementar mecanismos que involucren y fortalezcan la participación de los padres de familia, Consejos Escolares de Participación Social y de la sociedad en general, para fortalecer la autonomía de la gestión escolar, la calidad y equidad del servicio educativo, el máximo logro de los aprendizajes de todas/os los estudiantes y la normalidad mínima.
- a) Garantizar que la información referente a los recursos asignados a la escuela, sus avances y resultados educativos sean del conocimiento de la comunidad escolar.
- b) Bajo el liderazgo del director y con el apoyo de la supervisión escolar y de las autoridades educativas locales y municipales, en el marco de un trabajo colaborativo

y corresponsable, promover la participación de docentes, alumnas/os y madres y padres de familia.

- c) Asimismo, fomentar la vinculación del Consejo Técnico Escolar con las familias de las/os estudiantes, particularmente con sus padres, de acuerdo a sus condiciones, tiempos y contextos específicos, reconociendo y estimulando su papel de apoyo al aprendizaje de sus hijas/os, tanto en la escuela como en el hogar y desarrollando sus capacidades para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.

Diseño metodológico

Para comenzar con este apartado se define primeramente el tipo de estudio especificado para esta investigación, después se presenta la pregunta de investigación, seguida de los objetivos, las variables, la población objetivo, y el instrumento de investigación que se aplicó.

Tipo de estudio.

Con esta investigación se buscó reseñar la situación que ha prevalecido con la implementación del Sistema Básico de Mejora en cada una de las escuelas multigrado, ubicadas en comunidades de medio, alto y muy alto grado de marginación, que conforman la educación básica en el estado de Durango; perfilando un estudio censal, de tipo cuantitativo efectuado en una sola emisión. En este estudio se pretende representar la situación que actualmente prevalece en las escuelas multigrado del estado de Durango, en cuanto a la implementación del SBME.

Pregunta de investigación.

El primer paso del diseño metodológico de este proyecto, fue la delimitación y planteamiento de la pregunta de investigación:

¿Qué problemáticas existen para la implementación del Sistema Básico de Mejora Educativa, en las escuelas multigrado de educación básica del estado de Durango?

Objetivos.

A continuación, se dan a conocer las intenciones de esta investigación iniciando con el objetivo general.

Objetivo general.

Identificar las problemáticas existentes en la implementación del Sistema Básico de Mejora Educativa, en las escuelas multigrado del estado de Durango, para contribuir a la toma de decisiones de los colectivos docentes, que apoyen la mejora de la calidad educativa en cada uno de los planteles de esta modalidad de educación básica.

Objetivos específicos.

1. Determinar las problemáticas manifiestas en las Escuelas Multigrado de Durango, en cuanto a la implementación del Sistema básico de Mejora.
2. Contribuir con datos actualizados y contextualizados a la toma de decisiones de los colectivos docentes de las escuelas multigrados del estado de Durango, para la solución de las problemáticas detectadas en cuanto a la implementación del Sistema Básico de Mejora.

Variables

Los datos giran en torno a las particularidades que permitieron conocer las problemáticas presentes en las escuelas multigrado del estado de Durango, para lograr avances en cada una de ellas y con esto mejorar los aprendizajes de los educandos. Las variables se agruparon en ocho categorías con sus respectivos indicadores que constituyen las prioridades y componentes del Sistema Básico de Mejora Educativa, como se muestra a continuación.

Tabla 1 Variables Generales

No	VARIABLE GENERAL	PREGUNTAS
1	Lectura, escritura y matemáticas (LEM)	1.1LEM ¿Utilizo los resultados de las evaluaciones (inicial, formativa y sumativa) de mis estudiantes para tomar decisiones en el aula? 1.2LEM ¿Tomo en cuenta las evaluaciones de mis estudiantes para detectar y atender

No	VARIABLE GENERAL	PREGUNTAS
		<p>sus fortalezas y debilidades?</p> <p>1.3LEM ¿Mi trabajo en el aula permite que todos mis estudiantes consoliden su aprendizaje respetando su propio ritmo para aprender?</p> <p>1.4LEM ¿Logro que mis estudiantes se interesen en aprender los contenidos escolares?</p> <p>1.5LEM ¿Informo a mis estudiantes de los objetivos de su aprendizaje?</p>
2	Abandono escolar (AE)	<p>2.6AE ¿Mis alumnas/os abandonan la escuela porque sus familias no pueden sostener la escolarización de sus hijas/os?</p> <p>2.7AE ¿Las enfermedades crónicas son factor para que mis alumnas/os abandonen la escuela?</p> <p>2.8AE ¿Mis estudiantes abandonan la escuela porque los padres y madres emigran a los Estados Unidos?</p> <p>2.9AE ¿Las agresiones físicas y verbales constantes entre mis alumnas y alumnos son motivos por los cuales abandonan la escuela?</p> <p>2.10AE ¿Las y los alumnos desertan de mi escuela porque la institución no da seguimiento e importancia a los problemas por los que atraviesan?</p> <p>2.11 ¿La discapacidad (visual, motora, auditiva, etc.) es razón para que mis alumnas/os dejen de asistir a la escuela?</p> <p>2.12 ¿Las niñas y niños no asisten a mi escuela porque sus familias requieren de los ingresos que obtienen por su trabajo?</p>
3	Normalidad Mínima (NM)	<p>3.13NM ¿El supervisor/a solicita firmar bitácora o registro de asistencia en mi escuela?</p> <p>3.14NM ¿La supervisión lleva un registro de mis inasistencias a la escuela?</p> <p>3.15NM ¿Mi escuela tiene la planta docente completa durante todo el ciclo escolar?</p> <p>3.16NM ¿En mi escuela los materiales educativos (libros de la biblioteca escolar y de aula, libros de texto, iPad y otros materiales) están a disposición de las y los alumnos durante todo el ciclo escolar?</p>
4	Convivencia escolar (CE)	<p>4.17CE ¿Para el desarrollo óptimo de mis labores docentes es importante la confianza que nos tenemos entre docentes, padres y madres de familia y alumnos/as?</p> <p>4.18CE ¿La resolución de los problemas en mi escuela es a través de la comunicación oportuna y favorable entre profesor/a y supervisor/a o director/a encargada?</p> <p>4.19CE ¿El reconocimiento social a la labor docente por parte del supervisor/a, padres, madres y autoridades impacta en el desempeño de mi trabajo?</p> <p>4.20CE ¿Como docente reconozco socialmente la labor del supervisor/a para trabajar de manera íntegra y armónica en la escuela?</p> <p>4.21CE ¿Los padres y madres de familia reconocen socialmente la labor del supervisor/a como autoridad de enlace entre la comunidad y la escuela?</p>
5	Consejos técnicos escolares (CTE)	<p>5.22CTE ¿Me llegan oportunamente los recursos necesarios para participar en la reunión de Consejo Técnico de Zona?</p> <p>5.23CTE ¿La reunión del Consejo Técnico se efectúa con apego a los lineamientos que emite la autoridad?</p> <p>5.24CTE ¿El Consejo Técnico permite tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas a atender los procesos de enseñanza-aprendizaje en mi escuela?</p> <p>5.25CTE ¿La toma de decisiones en el Consejo Técnico es aplicable en mi escuela?</p> <p>5.26CTE ¿Cumpro los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Técnico?</p> <p>5.27CTE ¿En el Consejo Técnico en que participo se revisan los resultados de las evaluaciones externas para tomar decisiones en la mejora de los aprendizajes de las y</p>

No	VARIABLE GENERAL	PREGUNTAS
		los estudiantes?
6	Fortalecimiento a la supervisión (FS)	<p>6.28FS ¿La supervisora/or ejerce un liderazgo académico dirigido hacia la mejora del servicio que ofrece mi escuela?</p> <p>6.29FS ¿Promuevo en conjunto con la supervisión el desarrollo de competencias para la vida de las y los estudiantes con apego al plan de estudios vigentes?</p> <p>6.30FS ¿La supervisora/or se involucra en las actividades de diagnóstico de la ruta de mejora de mi escuela?</p> <p>6.31FS ¿La supervisora/or se involucra en las actividades de planeación de la ruta de mejora de mi escuela?</p> <p>6.32FS ¿La supervisora/or se involucra en las actividades de implementación de la ruta de mejora de mi escuela?</p> <p>6.33FS ¿Recibo acompañamiento y asesoría pedagógica por parte del personal de la supervisión?</p> <p>6.34FS ¿La supervisora/or y sus asesores técnicos pedagógicos coordinan procesos de evaluación que den cuenta del aprendizaje de mis alumnos/as?</p> <p>6.35FS ¿La supervisora/or escolar gestiona la capacitación en relación a la planeación argumentada?</p> <p>6.36FS ¿Con el apoyo del supervisor/a oriento sobre asuntos pedagógicos?</p> <p>6.37FS ¿Con el apoyo del supervisor/a oriento sobre temas que permiten el libre desarrollo de la personalidad y la integridad de las y los alumnos?</p> <p>6.38FS ¿Con el apoyo del supervisor/a oriento sobre asuntos que permiten salvaguardar los derechos humanos de los alumnos/as?</p> <p>6.39FS ¿El/la supervisora orienta en el diseño e implementación de estrategias y atención para el apoyo a niños/as migrantes (certificación)?</p> <p>6.40FS ¿La supervisora/or orienta en el diseño e implementación de estrategias y atención para el apoyo a niños/as migrantes?</p>
7	Descarga administrativa (DA)	<p>7.41DA ¿Tengo el apoyo de la supervisión escolar para simplificar el trabajo administrativo de mi escuela?</p> <p>7.42DA ¿Establezco acciones que permitan transparentar la rendición de cuentas administrativas?</p> <p>7.43DA ¿Participo en actividades que propone la supervisión con el propósito de simplificar la carga administrativa en mi centro de trabajo?</p> <p>7.44DA ¿Me capacito en la administración de recursos de los programas y proyectos federales y estatales para hacer mis trámites de una manera ágil y precisa?</p>
8	Consejos de participación social (CPS)	<p>8.45CPS ¿Proporciono información a madres y padres de familia relativa a Consejos Escolares de Participación social?</p> <p>8.46CPS ¿Convoco a la comunidad educativa para conformar el Consejo Escolar de Participación Social?</p> <p>8.47CP ¿En mi escuela se cuenta con la guía para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social?</p> <p>8.48CPS ¿El consejo Escolar de Participación Social de mi escuela respalda las labores diarias de mi escuela?</p> <p>8.49CPS ¿El Consejo de Participación Social de mi escuela participa en acciones para mejorar la infraestructura, los recursos y la formación de los alumnos y alumnas?</p> <p>8.50CPS ¿El Consejo Escolar de Participación Social de mi escuela realiza acciones</p>

No	VARIABLE GENERAL	PREGUNTAS
		relativas a la gestión escolar? 8.51CPS ¿Las acciones del Consejo Escolar de Participación Social coadyuvan al cumplimiento de normalidad mínima de operación escolar en mi escuela?

Población

De acuerdo al apartado III del Proyecto de Innovación para el Fortalecimiento del Sistema Básico de Mejora Educativa en Durango, en este estudio se atendieron escuelas multigrado ubicadas en comunidades de muy alto, alto y medio grado de marginación.

En relación a la cobertura del mismo, en Durango existe un total de 1462 escuelas multigrado (Departamento de Estadística de la SEP, ciclo escolar 2015-2016), en las condiciones descritas, las cuales se encuentran dentro de la población objetivo que consiste en escuelas de educación básica de la modalidad mencionada. Tomando como referencia la población, el proyecto de investigación se realizó con una muestra de la misma al considerar que con ésta se contará con una visión íntegra de las problemáticas en cuanto a la implementación del SBME.

Instrumento de evaluación

En esta investigación se aplicó una escala tipo Likert, para lo cual se prepararon una serie de enunciados sobre el Sistema Básico de Mejora Educativa (agrupados en ocho variables generales) que se ponderaron en una graduación del 1 al 4, donde el 1 correspondió a nunca, el 2 a casi nunca, el 3 a casi siempre y el 4 a siempre (anexo).

La dinámica de trabajo que se siguió fue hacer llegar los instrumentos de investigación a las escuelas multigrado vía supervisión escolar y por esa misma vía, recuperar la información. Debido a que este instrumento de investigación es autoadministrable, se pidió a las y los supervisores su cooperación para hacerlo llegar a las y los docentes y ellos a su vez recuperarlos y devolverlos al CIIDE para su análisis.

Resultados

A continuación, se presentan los distintos hallazgos obtenidos en esta investigación para lo cual, se integrará una tabla por cada sub escala mencionada anteriormente, con la finalidad de detectar y tratar de advertir las problemáticas que se presentaron en las escuelas multigrado de esta entidad, en cuanto a la implementación del SBME. Las variables generales ponderadas son ocho y enseguida se presenta el análisis e interpretación de cada una, para lo cual se aplicaron estadísticos descriptivos Media (\bar{x}), Mediana (Me) y Moda (Mo).

Tabla 2 Dimensión general 1: Lectura, escritura y matemáticas

No	ÍTEM	\bar{x}	Me	Mo
1.1LEM	Utilizo los resultados de las evaluaciones (inicial, formativa y sumativa) de mis estudiantes para tomar decisiones en el aula.	3.53	4	4
1.2LEM	Tomo en cuenta las evaluaciones de mis estudiantes para detectar y atender sus fortalezas y debilidades.	3.63	4	4
1.3LEM	Mi trabajo en el aula permite que todos mis estudiantes consoliden su aprendizaje respetando su propio ritmo para aprender.	3.10	3	3
1.4LEM	Logro que mis estudiantes se interesen en aprender los contenidos escolares.	3.17	3	3
1.5LEM	Informo a mis estudiantes de los objetivos de su aprendizaje.	3.37	3	3

La lectura, la escritura y las matemáticas son las herramientas esenciales para aprender a aprender, incluso, para aprender a convivir. Permiten a las personas transmitir su pensamiento, ampliar su horizonte social y desarrollar soluciones a situaciones problemáticas en contextos diversos.

En el comportamiento de los datos de esta variable general no se encuentran ponderaciones que indiquen una situación problemática. Ante esto la percepción de los docentes es la de estar tomando en cuenta o haciendo lo necesario (por ejemplo, motivar a los alumnos para que se interesen en los contenidos de aprendizaje, partir de los resultados de las evaluaciones, de sus fortalezas y debilidades, respetar su ritmo de aprendizaje, así

como informarles previamente de los objetivos de aprendizaje) para contribuir a la mejora de sus aprendizajes de la lectura, la escritura y las matemáticas.

Tabla 3 Dimensión general 2: Abandono escolar

No	ÍTEM	\bar{x}	M _e	Mo
2.6AE	Mis alumnas/os abandonan la escuela porque sus familias no pueden sostener la escolarización de sus hijas/os.	3.54	3	3
2.7AE	Las enfermedades crónicas son factor para que mis alumnas/os abandonen la escuela.	3.76	4	4
2.8AE	Mis estudiantes abandonan la escuela porque los padres y madres emigran a los Estados Unidos.	3.65	4	4
2.9AE	Las agresiones físicas y verbales constantes entre mis alumnas y alumnos son motivos por los cuales abandonan la escuela.	3.36	4	4
2.10AE	Las y los alumnos desertan de mi escuela porque la institución no da seguimiento e importancia a los problemas por los que atraviesan.	3.33	4	4
2.11AE	La discapacidad (visual, motora, auditiva, etc.) es razón para que mis alumnas/os dejen de asistir a la escuela.	3.31	4	4
2.12AE	Las niñas y niños no asisten a mi escuela porque sus familias requieren de los ingresos que obtienen por su trabajo.	3.82	4	4

Las cuantificaciones de las interrogantes de esta variable definen al abandono escolar como una situación problemática en sí, en las escuelas multigrado de la entidad, ante lo cual, resulta interesante desglosar que el abandono escolar se presenta con mayor acentuación en la población con discapacidad, seguido de que en las escuelas de esta modalidad no se da seguimiento o importancia a los problemas por los que atraviesan los alumnos, muy ligados a las agresiones físicas y verbales constantes entre alumnas y alumnos.

Por último, se encuentran causas del abandono escolar, relacionadas con enfermedades de los alumnos y dificultades económicas de las familias (para sostener la escolarización de los alumnos, situación por la que en ocasiones se requiere del aporte económico del o la menor para el sustento familiar o la migración de los padres a Estados Unidos lo que influye también para que el alumno abandone la escuela).

Tabla 4 Dimensión general 3: Normalidad Mínima

No	ÍTEM	\bar{x}	Me	Mo
3.13NM	El supervisor/a solicita firmar bitácora o registro de asistencia en mi escuela.	3.75	4	4
3.14NM	La supervisión lleva un registro de mis inasistencias a la escuela.	3.46	4	4
3.15NM	Mi escuela tiene la planta docente completa durante todo el ciclo escolar.	3.50	3	3
3.16NM	En mi escuela los materiales educativos: libros de la biblioteca escolar y de aula, libros de texto, IPad y otros materiales están a disposición de las y los alumnos durante todo el ciclo escolar.	3.45	3	3

En el análisis exploratorio de las variables, de la variable general de normalidad mínima no se identifican situaciones problemáticas, que como tal representen un conflicto para la aplicación de la política educativa del Sistema Básico de Mejora Educativo, es decir, en las escuelas multigrado del Estado se cuenta con las condiciones básicas indispensables para el buen desempeño docente y el logro de aprendizajes del alumnado según lo marca esta política educativa.

Sin embargo, resulta útil exponer que en menos del 1% (.55%) de los casos no se tienen a disposición libros de la biblioteca escolar y de aula, libros de texto, ipad y otros materiales, durante todo el ciclo escolar.

Tabla 5 Dimensión general 4: Convivencia escolar

No	ÍTEM	\bar{x}	Me	Mo
4.17CE	Para el desarrollo óptimo de mis labores docentes es importante la confianza que nos tenemos entre docentes, padres y madres de familia y alumnos/as.	3.85	4	4
4.18CE	La resolución de los problemas en mi escuela es a través de la comunicación oportuna y favorable entre profesor/a y supervisor/a o director/a encargada.	3.59	4	4
4.19CE	El reconocimiento social a la labor docente por parte del supervisor/a, padres, madres y autoridades impacta en el desempeño de mi trabajo.	3.32	3	3
4.20CE	Como docente reconozco socialmente la labor del supervisor/a para trabajar de manera íntegra y armónica en la escuela.	3.61	4	4
4.21CE	Los padres y madres de familia reconocen socialmente la labor del supervisor/a como autoridad de enlace entre la comunidad y la escuela.	3.34	3	3

Uno de los grandes propósitos de la educación básica es que los alumnos y los demás agentes educativos aprendan a convivir y a gestionar ambientes escolares positivos. El desenvolvimiento estadístico de las interrogantes de esta variable general no determina alguna problemática o dificultad en la convivencia escolar que haya influido en la aplicación del Sistema Básico de Mejora Educativo en las escuelas multigrado del estado de Durango.

La variable general ponderada con el porcentaje más alto de todas ellas, se encuentra en este apartado y revela que la confianza que existe entre docentes, madres y padres de familia y alumnos contribuye al óptimo desarrollo de la labor docente.

Abona a lo anterior que un mínimo porcentaje de docentes (.68%) considera que la falta de reconocimiento social a su labor por parte de la/el supervisor influye negativamente en su trabajo diario y que un (.66%) piensa que la falta de reconocimiento social influye negativamente en la labor del supervisor como autoridad de enlace entre la comunidad y la escuela.

Tabla 6 Dimensión general 5: Consejos Técnicos Escolares

No	ÍTEM	\bar{x}	Me	Mo
5.22CTE	Me llegan oportunamente los recursos necesarios para participar en la reunión de Consejo Técnico de Zona.	3.36	3	3
5.23CTE	La reunión del Consejo Técnico se efectúa con apego a los lineamientos que emite la autoridad.	3.74	4	4
5.24CTE	El Consejo Técnico permite tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas a atender los procesos de enseñanza-aprendizaje en mi escuela.	3.73	4	4
5.25CTE	La toma de decisiones en el Consejo Técnico es aplicable en mi escuela.	3.67	4	4
5.26CTE	Cumplo los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Técnico.	3.62	4	4
5.27CTE	En el Consejo Técnico que participo se revisan los resultados de las evaluaciones externas para tomar decisiones en la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.	3.62	4	4

Los Consejos Técnicos Escolares, como lo muestra el procedimiento estadístico detallado en la tabla anterior, componen la mayor fortaleza en las escuelas multigrado de nuestro Estado, constituyéndose en el espacio donde los docentes toman decisiones comunes enfocadas a atender y ejecutar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 7 Dimensión general 6: Fortalecimiento a la supervisión

No	ÍTEM		Me	Mo
6.28FS	La supervisora/or ejerce un liderazgo académico dirigido hacia la mejora del servicio que ofrece mi escuela.	3.54	4	4
6.29FS	Promuevo en conjunto con la supervisión el desarrollo de competencias para la vida de las y los estudiantes con apego al plan de estudios vigentes.	3.50	3	4
6.30FS	La supervisora/or se involucra en las actividades de diagnóstico de la ruta de mejora de mi escuela.	3.56	4	4
6.31FS	La supervisora/or se involucra en las actividades de planeación de la ruta de mejora de mi escuela.	3.59	4	4
6.32FS	La supervisora/or se involucra en las actividades de implementación de la ruta de mejora de mi escuela.	3.51	3	4
6.33FS	Recibo acompañamiento y asesoría pedagógica por parte del personal de la supervisión.	3.07	3	3
6.34FS	La supervisora/or y sus asesores técnicos pedagógicos coordinan procesos de evaluación que den cuenta del aprendizaje de mis alumnos/as.	3.32	3	3
6.35FS	La supervisora/or escolar gestiona la capacitación en relación a la planeación argumentada.	2.94	3	3
6.36FS	Con el apoyo del supervisor/a oriento sobre asuntos pedagógicos.	3.10	3	3
6.37FS	Con el apoyo del supervisor/a oriento sobre temas que permiten el libre desarrollo de la personalidad y la integridad de las y los alumnos.	3.30	3	3
6.38FS	Con el apoyo del supervisor/a oriento sobre asuntos que permiten salvaguardar los derechos humanos de los alumnos/as.	3.32	3	3
6.39FS	El/la supervisora orienta en el diseño e implementación de estrategias y atención para el apoyo a niños/as migrantes (certificación).	3.00	3	3
6.40FS	La supervisora/or orienta en el diseño e implementación de estrategias y atención para el apoyo a niños/as migrantes.	2.84	3	3

Un aspecto fortificado en el Sistema Básico de Mejora, es la función supervisora ya que la mayoría de las interrogantes consideradas arrojaron puntuaciones altas, no obstante también se detectaron algunas situaciones relacionadas con el apoyo y orientación a los docentes que sugieren la necesidad de un mayor acompañamiento sobre asuntos pedagógicos, sobre la planeación argumentada y sobre el diseño e implementación de estrategias de atención a niños migrantes.

Tabla 8 Dimensión general 7: Descarga administrativa

No	ÍTEM	\bar{x}	Me	Mo
7.41DA	Tengo el apoyo de la supervisión escolar para simplificar el trabajo administrativo de mi escuela.	3.28	3	3
7.42DA	Establezco acciones que permitan transparentar la rendición de cuentas administrativas.	3.61	4	4
7.43DA	Participo en actividades que propone la supervisión con el propósito de simplificar la carga administrativa en mi centro de trabajo.	3.47	3	3
7.44DA	Me capacito en la administración de recursos de los programas y proyectos federales y estatales para hacer mis trámites de una manera ágil y precisa.	3.25	3	3

Otra de las prioridades de las políticas e instrumentación de la reforma educativa es la descarga administrativa en las escuelas, con esta referencia y de acuerdo al análisis de los valores que ocupan la posición central de los estadígrafos aplicados, se establece que la variable general de la descarga administrativa en estas escuelas constituye un elemento que ha contribuido a mejorar la actividad docente en las escuelas multigrado y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

Tabla 9 Dimensión general 8: Consejos de participación social

No	ÍTEM	\bar{x}	Me	Mo
8.45CPS	Proporciono información a madres y padres de familia relativa a Consejos Escolares de Participación social.	3.71	4	4
8.46CPS	Convoco a la comunidad educativa para conformar el Consejo Escolar de Participación Social.	3.74	4	4
7.47CPS	En mi escuela se cuenta con la guía para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social.	3.37	3	3
7.48CPS	El consejo Escolar de Participación Social de mi escuela respalda las labores diarias de mi escuela.	3.30	3	3
8.49CPS	El Consejo de Participación Social de mi escuela participa en acciones para mejorar la infraestructura, los recursos y la formación de los alumnos y alumnas.	3.33	3	3
7.50CPS	El Consejo Escolar de Participación Social de mi escuela realiza acciones relativas a la gestión escolar.	3.13	3	3
7.51CPS	Las acciones del consejo de Participación Social coadyuvan al cumplimiento de normalidad mínima de operación escolar en mi escuela.	3.30	3	3

La participación social en la educación precisa de la colaboración sistemática y organizada de actores sociales como los padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestras/os y representantes de su organización sindical, directivos escolares, ex alumnos, así como los demás miembros de la comunidad interesados en trabajar con el fin común del mejoramiento del centro escolar.

Dentro de la variable general de los Consejos Escolares de Participación Social, el comportamiento de las variables sugieren una convocatoria exitosa por parte de la escuela multigrado hacia la comunidad y la participación de madres y padres de familia en las acciones de información organizadas por los docentes, aunque con la necesidad de continuar realizando actividades de gestión escolar.

Referencias bibliográficas

- Arostegui, Nekane, Beloki y Darretxe. (2013). La participación de las familias y de otros miembros de la comunidad como estrategia de éxito en las escuelas. *Revista Iberoamericana de evaluación educativa*. ISSN: 1989-0397. Disponible en: http://www.rinace.net/riee/numeros/vol6-num2/Riee_6,2.pdf (Consultado el 8 de julio de 2016).
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2011). *Acuerdo número 592, Por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011 (Consultado el 10 de julio de 2016).
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2013a). *Acuerdo número 706 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica*. Disponible en: http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/374/2/images/acuerdo_706.pdf (Consultado el 11 de julio de 2016).
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2013b). *Acuerdo número 712 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente*. Disponible en http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/374/2/images/acuerdo_712.pdf (Consultado el 21 de agosto de 2015).
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2014). *Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar*. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014 (Consultado el 21 de agosto de 2015).
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2015). *Comunicado de Prensa No. 15*. Disponible en <http://www.inee.edu.mx/index.php/sala-deprensa/boletines-de-prensa/573-boletines-de-prensa/boletines-2015/1924-comunicados-2015> (Consultado el 21 de agosto de 2015).
- González González, M.T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad,*

- Eficiencia y Cambio en Educación (REICE)*. Vol. 4 No. 1. Disponible en <http://www.rinace.net/arts/vol4num1/art1.pdf> (Consultado el 21 de agosto de 2015).
- Palomares, M. y Rodulfo, J. (2008). *Un estudio correlacional entre clima escolar y expectativas de los padres de familia*, XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 16. Sujetos de la Educación / Ponencia. Disponible en http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_16/0364.pdf (Consultado el 10 de noviembre de 2014).
- Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED). (2014). *Proyecto de Innovación para el Fortalecimiento del Sistema Básico de Mejora Educativa en Durango*. México: SEED.
- Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED). (2015). *Clima escolar, y expectativas de los actores de educación primaria en escuelas multigrado del estado de Durango. Reporte de investigación*. México: SEED.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2010). *Programa Escuelas de Calidad. Alianza por la calidad de la Educación, Módulo V*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Disponible en https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=abatir+el+rezago+representa+adem%C3%A1s+de+una+prioridad+educativa+nacional%2C+una+necesidad+de+ (Consultado el 21 de agosto de 2015).
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2014). *Ruta de Mejora para el ciclo escolar 2015-2016, Un sistema de Gestión Para Nuestra Escuela, Educación Secundaria, Guía de Trabajo*. Disponible en http://www.secolima.gob.mx/doctos/Edubasi/etapaintensiva/GFI_Secundaria.pdf (Consultado el 10 de agosto de 2015).
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2015). *Políticas e instrumentación de la reforma educativa los acuerdos del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU)*. Disponible en: <http://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/sistema-basico-de-mejora-educativa> (Consultado el 12 de julio de 2016).
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Estadística ciclo escolar 2015-2016*.

Apéndice

Encuesta de detección de problemáticas sobre la implementación del Sistema Básico de Mejora

Estimado docente, el presente instrumento forma parte de las acciones educativas del proyecto de **Innovación para el fortalecimiento del sistema básico de mejora educativa**, con el cual, el Estado tiene como objetivo colaborar en el incremento del logro educativo de las escuelas multigrado. Con él esperamos obtener información sobre la problemática a la cual se enfrentan los docentes para implementar este sistema, por lo cual, le pedimos responder cada ítem con honestidad, pues de ello depende que los resultados reflejen lo que sucede en la realidad y las estrategias que la autoridad educativa emprenda para subsanar dicha problemática.

Recuerde que no hay respuestas correctas ni incorrectas

A) Información General

I. Indique con una cruz el nivel/sistema/subsistema al que pertenece:

a. Preescolar Estatal	d. Preescolar Dirección de Educación Indígena	g. Primaria Indígena Intercultural
b. Preescolar Federal	e. Primaria Estatal	h. Primaria Dirección de Educación Indígena
c. Preescolar Indígena intercultural	f. Primaria Federal	i. Telesecundaria

II. Complete

¿A cuál zona escolar pertenece su escuela?

¿A cuál sector educativo pertenece su escuela?

¿En qué localidad está ubicada su escuela?

¿En qué municipio está ubicada su escuela?

¿Cuántos docentes laboran en su escuela?

III. Indique los grados que atiende

1°	2°	3°	4°	5°	6°
----	----	----	----	----	----

IV. Marque con un “X” si cuenta con los siguientes servicios:

Electricidad 1 (si) 2 (no) Internet 1 (si) 2 (no)

B. SOBRE EL SISTEMA BASICO DE MEJORA EDUCATIVA

V. A continuación aparecen enunciados organizados en diversas categorías, elija el número que refleje la realidad, según la escala indicada en el ejemplo:

Ejemplo:

No.		1	2	3	4
2	Tomo en cuenta las evaluaciones de mis estudiantes para detectar y atender sus fortalezas y debilidades.				X

1= Nunca

2= Casi nunca

3= Casi siempre

4= Siempre

No.		1	2	3	4
	MEJORA DE LOS APRENDIZAJES, LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS				
1	Utilizo los resultados de las evaluaciones (inicial, formativa y sumativa) de mis estudiantes para tomar decisiones en el aula.				
2	Tomo en cuenta las evaluaciones de mis estudiantes para detectar y atender sus fortalezas y debilidades.				
3	Mi trabajo en el aula permite que todos mis estudiantes consoliden su aprendizaje respetando su propio ritmo para aprender.				
4	Logro que mis estudiantes se interesen en aprender los contenidos escolares.				
5	Informo a mis estudiantes de los objetivos de su aprendizaje.				
	ABANDONO ESCOLAR				
6	Mis alumnas/os abandonan la escuela porque sus familias no pueden sostener la escolarización de sus hijas/os.				
7	Las enfermedades crónicas son factor para que mis alumnas/os abandonen la escuela.				
8	Mis estudiantes abandonan la escuela porque los padres y madres emigran a los Estados				

	Unidos.				
9	Las agresiones físicas y verbales constantes entre mis alumnas y alumnos son motivos por los cuales abandonan la escuela.				
10	Las y los alumnos desertan de mi escuela porque la institución no da seguimiento e importancia a los problemas por los que atraviesan.				
11	La discapacidad (visual, motora, auditiva, etc.) es razón para que mis alumnas/os dejen de asistir a la escuela.				
12	Las niñas y niños no asisten a mi escuela porque sus familias requieren de los ingresos que obtienen por su trabajo.				
	NORMALIDAD MÍNIMA				
13	El supervisor/a solicita firmar bitácora o registro de asistencia en mi escuela.				
14	La supervisión lleva un registro de mis inasistencias a la escuela.				
15	Mi escuela tiene la planta docente completa durante todo el ciclo escolar.				
16	En mi escuela los materiales educativos: libros de la biblioteca escolar y de aula, libros de texto, iPad y otros materiales están a disposición de las y los alumnos durante todo el ciclo escolar.				
	CONVIVENCIA ESCOLAR				
17	Para el desarrollo óptimo de mis labores docentes es importante la confianza que nos tenemos entre docentes, padres y madres de familia y alumnos/as.				
18	La resolución de los problemas en mi escuela es a través de la comunicación oportuna y favorable entre profesor/a y supervisor/a o director/a encargada.				
19	El reconocimiento social a la labor docente por parte del supervisor/a, padres, madres y autoridades impacta en el desempeño de mi trabajo.				
20	Como docente reconozco socialmente la labor del supervisor/a para trabajar de manera íntegra y armónica en la escuela.				
21	Los padres y madres de familia reconocen socialmente la labor del supervisor/a como autoridad de enlace entre la comunidad y la escuela.				
	CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES				
22	Me llegan oportunamente los recursos necesarios para participar en la reunión de Consejo Técnico de Zona.				
23	La reunión del Consejo Técnico se efectúa con apego a los lineamientos que emite la autoridad.				
24	El Consejo Técnico permite tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas a atender los procesos de enseñanza-aprendizaje en mi escuela.				
25	La toma de decisiones en el Consejo Técnico es aplicable en mi escuela.				
26	Cumplo los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Técnico.				
27	En el Consejo Técnico que participo se revisan los resultados de las evaluaciones externas				

	para tomar decisiones en la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.				
	FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN				
28	La supervisora/or ejerce un liderazgo académico dirigido hacia la mejora del servicio que ofrece mi escuela.				
29	Promuevo en conjunto con la supervisión el desarrollo de competencias para la vida de las y los estudiantes con apego al plan de estudios vigentes.				
30	La supervisora/or se involucra en las actividades de diagnóstico de la ruta de mejora de mi escuela.				
31	La supervisora/or se involucra en las actividades de planeación de la ruta de mejora de mi escuela.				
32	La supervisora/or se involucra en las actividades de implementación de la ruta de mejora de mi escuela.				
33	Recibo acompañamiento y asesoría pedagógica por parte del personal de la supervisión.				
34	La supervisora/or y sus Asesores Técnicos Pedagógicos coordinan procesos de evaluación que den cuenta del aprendizaje de mis alumnos/as.				
35	La supervisora/or escolar gestiona la capacitación en relación a la planeación diversificada.				
36	Con el apoyo del supervisor/a oriento sobre asuntos pedagógicos.				
37	Con el apoyo del supervisor/a oriento sobre temas que permiten el libre desarrollo de la personalidad y la integridad de las y los alumnos.				
38	Con el apoyo del supervisor/a oriento sobre asuntos que permiten salvaguardar los derechos humanos de los alumnos/as.				
39	El/la supervisora orienta en el diseño e implementación de estrategias y atención para el apoyo a niños/as migrantes (certificación).				
40	La supervisora/or orienta en el diseño e implementación de estrategias y atención para el apoyo a niños/as migrantes.				
	DESCARGA ADMINISTRATIVA				
41	Tengo el apoyo de la supervisión escolar para simplificar el trabajo administrativo de mi escuela.				
42	Establezco acciones que permitan transparentar la rendición de cuentas administrativas.				
43	Participo en actividades que propone la supervisión con el propósito de simplificar la carga administrativa en mi centro de trabajo.				
44	Me capacito en la administración de recursos de los programas y proyectos federales y estatales para hacer mis trámites de una manera ágil y precisa.				

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL					
45	Proporciono información a madres y padres de familia relativa a Consejos Escolares de Participación social.				
46	Convoco a la comunidad educativa para conformar el Consejo Escolar de Participación Social.				
47	En mi escuela se cuenta con la guía para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social.				
48	El consejo Escolar de Participación Social de mi escuela respalda las labores diarias de mi escuela.				
49	El Consejo de Participación Social de mi escuela participa en acciones para mejorar la infraestructura, los recursos y la formación de los alumnos y alumnas.				
50	El Consejo Escolar de Participación Social de mi escuela realiza acciones relativas a la gestión escolar.				
51	Las acciones del consejo de Participación Social coadyuvan al cumplimiento de normalidad mínima de operación escolar en mi escuela.				

